



Resolución de Decanato 191 / 2026 - SAL -UNSa
Expediente N° 12375/2021-Alumna Auxiliar Adscripto para la
asignatura "ENFERMERÍA ESPECIALIZADA" Licenciatura en Enfermería
De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
28/04/2026

VISTO. La Resolución Consejo Directivo N° 122/26, mediante la cual se finaliza las actividades desarrolladas de las alumnas Lorena Isabel TORRES y Luciana del Carmen HERRERA como Alumnas Auxiliares Adscriptas para la asignatura "Enfermería en Cuidados Críticos" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de ésta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución de Consejo Directivo N°122/26, se consignó un error involuntario en referencia con el apellido de una de las alumnas adscriptas en el 1° párrafo del Considerando y en el Artículo N° 1 y 2 donde dice "Lorena Isabel TORREZ debe decir Lorena Isabel TORRES".

Que el Decreto N° 1759- Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, establece en su artículo N° 101 que: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y lo aritmético, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*

Que la Resolución Consejo Superior N° 544/11, avala la modalidad utilizada por la Secretaría de Consejo Superior y las Facultades, en el sentido de subsanar errores materiales producidos tanto en Resoluciones del Consejo Superior como de los Consejos Directivos, a través de resoluciones rectorales y de decanato según corresponda.

Que corresponde emitir el acto administrativo rectificando lo consignado en el apellido de una de las alumnas de la Resolución CD N° 122/26.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Rectificar el apellido de la alumna consignado en la Resolución del Consejo Directivo N° 122/2026, donde dice "Lorena Isabel TORREZ", debe decir "Lorena Isabel TORRES"



Resolución de Decanato **191 / 2026 - SAL -UNSa**
Expediente N° 12375/2021-Alumna Auxiliar Adscripto para la
asignatura "ENFERMERÍA ESPECIALIZADA" Licenciatura en Enfermería
De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
28/04/2026

ARTÍCULO 2°- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Alumna interesada, y siga a la Dirección Administrativa de Posgrado y Carrera Docente – Departamento de Concursos Docentes, para su toma de razón y demás efectos.

jc/le/HMC

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa